

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia siguen sin novedad en su importante salud. El capitán general D. Manuel de la Concha llegó á Igualada á las once de esta mañana, habiéndolo verificado á las cuatro de la madrugada las columnas del coronel D. Salvador Damato y del segundo comandante del cuerpo de estado mayor D. Domingo Senespleda, á cuya aproximacion desalojaron la villa los revoltosos, pronunciando su movimiento en direccion de Copons. El cabecilla que los manda es un tal Aguirre, y las alocuciones que esparcen, proclamando en unas á Espartero, en otras la Constitucion del año 12, en otras Junta central y abajo el Ministerio, revelan, al mismo tiempo que su desconcierto, las tendencias revolucionarias que les inspiran.

Por las noticias que posteriormente se han recibido parece que la marcha y direccion de los alborotadores es al pueblo de Calaf, en fuerza de unos 300 hombres, llevando solo 200 armados: el capitán general ha dictado las providencias oportunas para que sean perseguidos sin descanso alguno por dos columnas, prometiéndose que los resultados serán satisfactorios con el completo exterminio de aquellos, si permanecen algunos dias en la montaña, por el excelente espíritu que reina en los pueblos de la misma, y porque la mayor parte de los sublevados son jóvenes que solo desean volver á sus casas.

El mismo capitán general me dice que regresará mañana á esta plaza, y que en el dia de ayer el comandante Senespleda alcanzó en el pueblo de Olesa á los amotinados, dejando en el campo 30 muertos, y logrando matar otros 12 hombres del puesto avanzado que tenian situado en Castell-Oli.

De Real orden lo participo á V. E. para su noticia y efectos oportunos, debiendo añadir que el brigadier Don Carlos Bayer ocupó esta mañana á Villafranca del Panadés, donde así como en los demás pueblos de esta provincia y en los de las Lérida, Gerona y Tarragona reina la tranquilidad mas perfecta, pues solo vagan errantes en el llano de la de Barcelona algunos grupos de mozos dispersos, mientras la inmensa mayoría de sus habitantes acata sumisa las disposiciones del Gobierno de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 11 de Julio de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion.

El gefe político de Barcelona remite á este ministerio el siguiente bando que ha publicado en el Boletín oficial:

Gobierno político de la provincia de Barcelona.—Con circular de 7 del corriente, y á consecuencia de haberse alterado la tranquilidad pública en algunos puntos de las inmediaciones de esta ciudad, encargué á los alcaldes de los pueblos de la provincia que estuviesen prevenidos contra nuevas tentativas de sedicion, anunciándoles que fuerzas numerosas habian marchado y continuarian marchando para reprimirla.

Logrado ya en su mayor parte este importante objeto, y justamente compadecido de la suerte que amenaza á muchos, que arrancados por seducción ó fuerza del hogar doméstico se hallan confundidos con los criminales, he suplicado y obtenido del Gobierno de S. M. la autorizacion competente para apartar de sus cabezas el castigo que debe quedar reservado para los verdaderos culpables.

En su consecuencia prevengo á los alcaldes de todos los pueblos que por medio de bando hagan saber al público que los que hayan tomado parte en los actuales sucesos y se les presenten dentro del improrrogable término de tres dias, haciendo entrega de las armas de que se hubiesen apoderado, sea cual fuere su procedencia, podran permanecer tranquilos en sus hogares, bajo la formal promesa de que por esta falta no serán molestados por las autoridades de S. M.

Barcelona 10 de Julio de 1845.—José María de Gispert.

Segun comunicaciones de los gefes políticos de Gerona y Lérida, fechas 10 y 12 del actual, continúa inalterable la tranquilidad pública en sus respectivas provincias.

Seccion de gobierno.

La Reina ha tenido á bien hacer los siguientes nombramientos para consejeros provinciales:

ALMERIA.

D. José de Vilches.
D. José Martínez Almagro.
D. José Acosta Vejarano.

Supernumerarios.

D. Antonio María Iribarne.
D. Francisco de Paula Jimenez.

CADIZ.

D. Basilio Peñalver.
D. Jacinto Ibañez.
D. Cipriano Gonzalez Espinosa.
D. Mariano Adan.
D. Eduardo Montalvo.

Supernumerarios.

D. Miguel Antonio Echavarrí.
D. Luis de la Caadra.
D. José Antonio Saez Tejada.

SORIA.

D. Eustaquio García.
D. Manuel Peña.
D. Juan Antonio Pinilla.

Supernumerarios.

D. José Balmaseda.
D. Modesto Capdet.

VALLADOLID.

D. Manuel Martín Lozar.
D. Salvador María de los Rios.
D. Anselmo Merino.
D. Ricardo Diaz de Rueda.

Supernumerarios.

D. José Francés de Alaiza.
D. Saturnino Gomez Escribano.

ZARAGOZA.

D. Manuel Cantin.
D. Jorge Barber.
D. Rafael Urricés.
D. Joaquin Cortés.

Supernumerarios.

D. Jacobo Tomas Olleta.
D. José María Guillen.
D. Pascual Lagrava.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: Debiendo habersé ya remitido por las audiencias de la península á ese tribunal supremo las listas de causas correspondientes al semestre vencido en fin de Junio próximo pasado, desea S. M. que distribuyéndolas V. E. oportunamente entre los magistrados del mismo tribunal para su examen, disponga que con la actividad posible sean reconocidas y se adopten en su vista las providencias que el tribunal conceptúe oportunas para la pronta terminación de las que se hallen atrasadas y para la honrosa conmemoracion de los tribunales, de las salas y de los jueces que mas se hayan distinguido por su celo y laboriosidad. Al mismo tiempo, y para que el Gobierno de S. M. pueda conocer con alguna exactitud el estado en general de los procedimientos criminales, si hay en ellos alguna lentitud censurable y si se observa la prudente actividad que permiten los precisos tramites de derecho protectores de la defensa de los acusados, se ha servido prevenirme diga á V. E., como de Real orden lo ejecuto, que concluido el trabajo de reconocimiento y examen de dichos estados remita V. E. á este ministerio un resumen relativo á cada audiencia, en que se manifieste el término máximo y el mínimo de la duracion de los procedimientos, y el número de causas criminales que en cada territorio se hayan terminado en seis meses y en un año, y las que cuenten mas de un año de duracion. S. M. espera del celo infatigable de V. E. por la buena administracion de justicia que en el pronto y exacto cumplimiento de esta Real disposicion dará nueva prueba de cuán justamente merece su régia confianza.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligen-

cia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1845.—Mayans.—Sr. presidente del supremo tribunal de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

Segun comunicaciones del gobernador capitán general de Filipinas, que alcanzan hasta 25 de Febrero último, ninguna novedad habia ocurrido en la tranquilidad y salud pública de aquellas islas; y habiendo sido abundante la cosecha del arroz, se hacia bastante exportacion para China.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El gefe de la comandancia de carabineros de Murcia en 25 del pasado me trasmite el parte que le dirige el capitán de la primera compañía D. Francisco Fuster y Ferrer, en el que despues de referirle que habia salido con algunos individuos de tropa á practicar un escrupuloso reconocimiento entre el terreno de Ciscarizco y Calahonda, donde segun noticias sospechaba se hallase oculto algun contrabando, anuncia que por resultado de esta operacion habia conseguido en la mañana del 21 la aprehension de 49 bultos, al parecer de tabaco, escondidos en un barranco escabroso; y que habiéndose encontrado en tierra la barca que se inferia los hubiese alijado, respecto á que la tripulacion huyó al divisar los carabineros, se apoderó de ella, trasladánlo todo á la plaza de Cartagena para el correspondiente depósito y demas diligencias.

Lo participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: El encargado del resguardo marítimo de las Baleares en 2 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El bote Brillante de este resguardo que tenia destinado en la isla de Cabrera, dotado con cuatro individuos de tripulacion del Fenix que patrona el mariner Andres Barceló, condujo á este puerto al falucho nombrado Joaquina, su patrón Jaime Ferrandiz, de la matricula de Alicante, procedente de Argel, con cargo de hierro, farderia y otros efectos, con destino á Mostagan, el cual se le hizo sospechoso por sus maniobras, y por haber entrado en el puerto no habilitado de Cabrera. El tribunal de rentas con este motivo está instruyendo el correspondiente sumario, de cuyo resultado daré á V. E. parte á su debido tiempo.

Igualmente tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que el patron del escampavía Santiago Ventura Barceló y el de la dotacion del San Juan Evangelista Miguel Moll (que se halla haciendo el servicio con una de las presas) el dia 25 del mismo mes, despues de haber dado caza por mas de tres horas en las aguas del cabo de Menorca á un falucho pescador que se le escapó á distancia de mas de medio canal á causa del viento fresco N. E. que sobrevino, recogieron en el mar 14 fardos de ropa y cuatro cajas, dos de ellas con sombreros de paja, y las otras dos con botellitas de liciores que seguramente arrojó dicho falucho durante la persecucion, cuyos efectos han quedado depositados en esta aduana. Todo lo que me apresuro á participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El comandante del apostadero de Algeciras Don Juan Bautista Atocha en 2 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El capitán del falucho de 42 clase Lince me ha dado parte de haber aprehendido la noche del 27 del mes próximo pasado 10 bultos de tabaco que vió escondidos en los arrecifes del sitio que llaman la Chullera en ocasion de haber perdido de vista una embarcacion á quien iba dando caza. Igualmente me ha dado otro de haber aprehendido la noche del 30 una barquilla grande sin reos con 11 bultos de ropa y 7 de tabaco. Tambien ha puesto en mi noticia el patron de la barquilla de 52 Vigilante de haber aprehendido, en union de los carabineros del destacamento de Puente Mayorga, una embarcacion sin reos con 6 bultos de ropa y 12 de tabaco. Todo lo que pongo en el debido conocimiento de V. E. á los efectos conducentes.

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES
Y PUERTOS.

Por orden de la direccion general de estos ramos se saca á pública subasta la corta de la espadaña en el canal de Manzanares, comprendida en los trozos 1º y 11 y los chascones del soto de Salmedina, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la portería de la direccion general y dársena del citado canal.

El primero y único remate se verificará el día 25 del corriente á las diez de la mañana en la casa-administración, situada en la dársena del mismo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DOS SICILIAS.

Nápoles 28 de Junio.

La erupcion del Vesubio, anunciada por diferentes síntomas, empezó hace unos días. El volcan arroja llamas y piedras por la boca del cono que se ha formado en medio del crater hace unos meses. La lava encendida se ha abierto un ancho conducto por debajo y empieza á correr sobre el flanco de la montaña. Acude multitud de viajeros para presenciar tan magnífico espectáculo.

Firmados los tratados de comercio y de extradición que acaban de concluirse entre la Francia y el reino de las Dos Sicilias, el Rey de los franceses ha condecorado á Mr. de Montigny, cónsul en Nápoles, con el grado de oficial de la Legion de Honor.

La escuadra de velas del Rey de Nápoles se halla aparejada en la rada, pronta á hacer rumbo hácia la Sicilia. El Rey la dirigirá en persona y mandará las grandes maniobras, como lo hizo el mes anterior con su escuadrilla de vapor.

La marina napolitana se ha aumentado notablemente de tres años acá: se compone de una docena de buques de vela, entre los cuales figuran un navío de 80 cañones y 4 fragatas; 12 barcos de vapor; 8 de ellos son grandes fragatas de la fuerza de 300 caballos, armados con cañones á la Paixhaus.

El Rey Fernando II ha mandado construir en Pietrarsa, empleando para ello á los cuerpos de ingenieros, una gran fábrica para la elaboración de máquinas de vapor con destino á su marina, y librarse así de pagar tributo á la industria extranjera. En breve saldrá del taller napolitano la primera máquina de la fuerza de 300 caballos, la cual servirá de motor á una fragata que actualmente se está construyendo en Castellamare.

(Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 3/8.

España: Deuda activa, 27 1/8.

Tres por 100, 38 1/2.

Se asegura que S. M. irá á visitar también este año la parte Oeste de la Escocia. Se dice que Clyde será el punto designado para el desembarco. (Globe.)

S. M. ha contribuido con 200 libras esterlinas y el Príncipe Alberto con 100 para la suscripción abierta con el fin de establecer escuelas e iglesias en Southwark, Lambeth y otras parroquias metropolitanas de la diócesis de Winchester. El Príncipe ha hecho un donativo de 1000 libras: de forma que la suma total asciende hoy á mas de 11,000 libras. (Id.)

La corte marchará de Inglaterra para pasar al continente despues de verificada la prorogacion del Parlamento. (Id.)

FRANCIA.

Paris 7 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-10.

Cuatro y medio id., 116.

Tres por 100, 85-50.

Acciones del Banco, 5210.

España: Tres por 100, 58.

La Gaceta universal alemana anuncia en artículo de Berlin de 1º del corriente que las noticias publicadas en los periódicos acerca de la retirada del ministerio de lo Interior del conde de Arnim son infundadas. (Debats.)

Escriben de Ulma en 29 de Junio que reina cierta agitación entre los trabajadores ocupados en las fortificaciones. (Corresp. de Nuremberg.)

Acabamos de saber, dice la Gaceta de Basilea del 4 de este mes, que Thusis, la ciudad mas poderosa despues de Coire, del canton de los grisones, ha quedado reducida á pavesas. (Debats.)

Escriben de Constantinopla el 18 de Junio:

Los embajadores de las grandes Potencias esperan nuevas instrucciones de sus Gobiernos respectivos, relativas á la cuestion de las turbulencias del Líbano. Se ha firmado un armisticio entre los drusos y los maronitas. (Gac. de Augsburgo.)

Una carta de Basilea dice que el sábado anterior se leyó la filiacion del doctor Steiger y la de sus tres libertadores á los gen-

darmes, habiéndose dado órden á la policía de arrestarlos en cualquier punto que los encuentren.

A pesar de esto creemos que el doctor nada arriesgará en Basilea, si tuviese por conveniente venir aquí.

(Nueva Gac. de Zurich.)

Escriben de Tanager el 21 de Junio:

Mr. Leon Roche ha vuelto ayer tarde de Larache con la ratificación del Emperador de Marruecos al tratado concluido entre el Ministro de este Soberano y el general Delarue.

La llegada á nuestro puerto de tres navios de guerra franceses, el *Velo*, el *Titan* y el *Cisne*, ha contribuido á este buen resultado, y ha venido á secundar los oportunos e inteligentes esfuerzos del general Delarue, de nuestro encargado de Negocios Mr. de Chateau y de Mr. Leon de Roche. (Debats.)

La Gaceta de Augsburgo anuncia, que segun cartas de Levante, estaba á punto de concluir el armisticio entre los drusos y los maronitas, y se esperaba de un momento á otro que volverian á emprenderse las hostilidades. Los cristianos se encontraban en número de 6 á 7000 hombres en Zahlé y en sus cercanías. Los drusos devastaban al otro lado del camino de Damasco todo lo que el hierro y el fuego habian hasta entonces respetado. (Idem.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Veracruz 27 de Mayo.

Nos hallamos amenazados de una revolucion inminente, que tendrá por bandera la *Federacion y guerra á Tejas*. Se asegura que los antiguos campones del federalismo han hecho causa común con los antiguos gefes del partido santanista, y que el pueblo está dispuesto á tomar las armas en defensa de estas dos causas. Yo creo que en esto hay mucha exageracion; y que despues de haber gritado bastante, así el pueblo como toda la prensa, darán cabida á ideas menos belicosas, sobre todo en cuanto á la guerra contra Tejas. A lo menos tal parece ser la opinion del Gabinete mejicano, que teme la guerra, y antes de llegar á tal extremo agotará todos los medios de un acomodamiento. La Cámara de Diputados es del mismo sentir; y á pesar de los virulentos artículos de los periódicos de la oposicion, ha autorizado al Ministerio por 41 votos contra 15 para entrar en negociaciones con Tejas. Así es que las recriminaciones de la prensa de la oposicion se dirigen á la vez contra la Cámara y contra el Ministerio, y así este como aquella han perdido la popularidad luchando con valor contra opiniones arraigadas en el pais desde hace mucho tiempo.

En cuanto á la federacion ó restablecimiento de la Constitucion de 1824 será esto un grave tropiezo para el Gabinete mejicano, porque toda la República, con razon ó sin ella, la pide á grandes gritos; y casi todas las asambleas departamentales, con la de Guanajuato á la cabeza lo piden también; y aunque la Cámara de Diputados se oponga á ello, no debería deliberar sobre esta cuestion, porque no representan las verdaderas ideas políticas de la nacion. La República habia elegido sus mandatarios, que se habian pronunciado en favor del sistema federal; y echados estos de ambas Cámaras por órden de Santana, fueron reemplazados por los que actualmente componen el Congreso; y si bien mas tarde cayó Santana, abandonado por los mismos que el habia elegido, no por eso cayó con él el sistema central, del que tal vez son los mayores defensores los actuales representantes del pais. Así pues estamos en vísperas de acontecimientos que podrian muy bien cambiar la faz de las cosas y envolvernos en la anarquía, si llega á triunfar la faccion santanista, que para levantar la cabeza se ha cubierto con la máscara de la federacion, aunque no cuenta con ninguna simpatía. (Corr. de Ul.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 6 de Julio.

Este pais está sumamente tranquilo, sin que haya el menor recelo de que se altere el órden. La renuncia de D. Carlos y el manifiesto de su hijo han pasado casi desapercibidos.

Son las cuatro de la tarde, y se está practicando el sorteo con toda tranquilidad, y sin que haya recelo de que se altere el órden. Hemos visto que la autoridad habia tomado algunas precauciones; pero no serán necesarias. (Fomento.)

Manresa 7 de Julio.

Tenemos aquí estos días dos ingenieros civiles que han venido al parecer con el objeto de trazar el plan de una nueva carretera que dirija desde esta ciudad hácia Casa Masana. Con esto fácilmente se conoce que habrá sido abandonado el tan cacareado proyecto de la construccion de un nuevo puente sobre el Cardener. He dicho á VV. repetidas veces que el llamado puente nuevo no puede servir muchos años para el tránsito de carruajes, y esto solo ha dado consistencia á los rumores que ya circulaban de que en el último resultado se habrán logrado ciertos fines, pues no deja de parecer extraño que para marchar á Barcelona hayamos de tomar la direccion diametralmente opuesta.

Se verificaron estos últimos días los exámenes del instituto manresano, que es, á no dudarlo, el mejor establecimiento público que hay en esta ciudad. Los niños manifestaron conocimientos adelantados en latinidad, escritura, geografía, gramática castellana y principios de urbanidad y doctrina cristiana. No hay duda que cuantos tuvimos el gusto de presenciar aquellos exámenes debimos conocer el mérito de los maestros por los precoces y notorios adelantos de los discípulos. ¡Ojalá se impulsara y protegiera la instruccion pública, con otras mejoras de que el instituto es susceptible!

Por lo demas ninguna novedad ocurrió que merezca comunicarse á VV. Los precios del mercado no han tenido variacion. (Idem.)

Cádiz 8 de Julio.

Ya se han dado á la prensa las nuevas ordenanzas municipales de esta ciudad que han sido aprobadas por el señor gefe político. Hemos tenido ocasion de leer este importante trabajo que honra al actual ayuntamiento, pues es uno de los mas completos que puede haber en su clase. (Com.)

Idem 9.

En el vapor *Fenicio* llegó ayer á esta ciudad viniendo de Algeciras el Excmo. Sr. capitán general de Andalucía. A las pocas horas salió para Sevilla. (Id.)

Idem 10.

Hasta cien mugeres de mala vida han sido conducidas ayer al cuartel de guardia civil en virtud de las disposiciones tomadas por el señor gefe político. Ayer mismo las han reconocido los facultativos por órden de la propia autoridad, y en su consecuencia han sido declaradas enfermas 47: se hallan en observacion 12, y las demas han recobrado su libertad. (Id.)

Gerona 8 de Julio.

Varias veces hemos tenido ocasion de elogiar el desinterés con que la guardia civil se conduce con respecto á los particulares que la piden á veces para la seguridad de sus personas, y tenemos un placer en citar un nuevo ejemplo de este laudable proceder, tan poco común en España. Los guardias civiles Pedro Salmon y Buenaventura Roquet rehusaron anteayer una gratificación que les ofrecía un sujeto á quien acompañaron en una excursión por los alrededores de esta ciudad. (Postillon.)

Idem 9.

Gobierno superior político de la provincia de Gerona.—Habitantes de esta provincia: El órden público ha sido alterado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, bajo pretexto de la quinta. Este suceso no tiene importancia, pues que las fuerzas del valiente y leal ejército han caído sobre los trastornadores, y á estas horas habrán ya sido ejemplarmente castigados, como lo fueron los que en San Andres de Palomar intentaron sobreponeerse á las leyes.

Confío que en esta provincia no se tratará de imitar lo que en la vecina han hecho, para su daño, los eternos enemigos del reposo público: la sensatez de estos habitantes me es conocida: ellos saben que la primera necesidad del pais es la paz; pero si, lo que no espero, algunos ilusos se dejasen seducir por ocultas sugerencias que les desigüen y abulten las noticias, como que el Gobierno de S. M. es bastante fuerte para hacer que todos se sujeten á las leyes, y las autoridades de esta provincia estan decididas á secundar sus miras y á conservar la tranquilidad á todo trance, sepan aquellos que si dejándose arrastrar por perfidias instigaciones pueden arrojarla á perturbarla bajo cualquier pretexto, no lo harán impunemente mientras tenga á su cargo el gobierno de esta provincia vuestro gefe político, Carlos Llauder. (Id.)

MADRID 15 DE JULIO.

SOBRE LA UTILIDAD Y NECESIDAD DE LA EDUCACION
E INSTRUCCION DEL PUEBLO.

Inagotable sería esta materia si se fuese á tratar con el detenimiento que se merece: nosotros nos limitaremos á exponer las principales ventajas que reporta una nacion de la educacion del pueblo, y la necesidad de esta educacion para que un pais sea próspero y feliz.

Ya se considere este punto bajo el aspecto moral, ya bajo el aspecto político, lo cierto es que en la educacion el pueblo está el porvenir de las naciones civilizadas. Para que una nacion esté regularmente constituida es preciso que tenga una religion, creencias profundamente grabadas en sus individuos y un respeto profundo hácia la divinidad. La experiencia y la historia de los siglos han hecho conocer que la religion, única capaz de hacer la felicidad de las naciones, es la que enseña á amar á Dios sobre todo y al prójimo por amor de Dios; la religion de paz y caridad que hace que todos los hombres sean hermanos, la que manda el olvido de las ofensas, la que hace de todos los paisanos, de todas las naciones una misma familia, la que ha civilizado los pueblos salvajes, haciéndoles conocer lo que son y el alto fin para que han sido criados, el cristianismo en fin, recopilacion de lo mas grande, de lo mas sublime, de lo mas santo que existe sobre la tierra.

La primera obligacion de todo hombre constituido en sociedad es conocer al que le ha criado, adorarle como al supremo Hacedor, y rendirle el homenaje de amor y respeto que se debe prestar á la divinidad. ¿Y cómo podria cumplir esta grande obra un pueblo entregado á la barbarie, sin mas nociones de lo justo ó de lo injusto que las que son naturales á todos los hombres? Ciceron ha dicho en sus célebres obras selectas que no hay persona que no tenga alguna noticia de Dios: convenimos con el celebre orador de la antigüedad; pero bastarán estos conocimientos, estas noticias infusas, digámoslo así, para hacer á un hombre verdaderamente religioso, para enseñarle sus deberes para con Dios, para consigo mismo y para con los demas?

Un pueblo sin educacion no puede ser mas que un pueblo supersticioso, que se forma el bien y el mal á su arbitrio, que no se abstiene de lo malo porque sea malo, sino porque despues de haber cometido aquella accion le espera el condigno castigo, que no obra el bien por ayudar á sus semejantes, sino porque espera una recompensa. Un pueblo ignorante no ve en la religion mas que una especie de tráfico, ni en los ministros del santuario los delegados de Dios. Las palabras honradez, buena fe, lealtad, son palabras sin sentido en un pueblo que carece de los elementos necesarios de instruccion. Estos parias de la sociedad, repelidos por ella misma, se vengán bien cruelmente del desaire que á su entender reciben buscando con ansia el crimen y encenagándose en él con una brutal indiferencia. No es esto decir que los crímenes sean patrimonio exclusivo de los que nunca han visto separadas de su fuente las densas tinieblas de la igno-

rancia: no. Hay hombres instruidísimos que han sido famosos criminales; pero esto no es lo regular: la depravación encuentra sus obstáculos en el alma de una persona que sepa cuáles son sus deberes, que en la de uno que no cree tener contraídas obligaciones de ningún género.

Cuando un niño empieza a abrir sus ojos a la luz de la razón es cuando principian a formarse sus inclinaciones, cuando se esculpen en su alma de una manera indeleble las primeras impresiones que recibe, del mismo modo que en la corteza de un tierno arbolillo queda grabada para siempre cualquier señal que se hace. El culpable abandono de muchos padres de familia y la pobreza absoluta de otros han sido hasta el día las causas primarias de la falta de educación de muchos jóvenes, miembros muertos de la sociedad. Moralizar a las masas es la obra mas importante de todos los Gobiernos, y el modo de moralizarlas es instruir las. El Señor en su eterna sabiduría hizo al hombre a su imagen y semejanza, le dió las potencias y los sentidos y un alma que se remontase hasta su Criador; dióle un mundo rico en perfecciones, é hizo rey de todos los animales. Cuando a estos le imponía la dura ley de andar inclinados con la cabeza hacia el suelo, al hombre, en señal de superioridad, le formó con la frente erguida, como para darle a entender lo elevadas que deben ser sus miras y la altura á que deben elevarse sus pensamientos. El Señor quiso dar a entender con esta demostración que el hombre, superior desde sus principios a todos los entes creados, debería hacerse acreedor a esta alta prueba de distinción, conociendo lo que vale, y aprendiendo a conocerse. Sin la educación no puede conseguirse este objeto: así como el individuo debe cuidar de su desarrollo físico, del mismo modo la sociedad debe cuidar del desarrollo moral de sus asociados. Debe procurar que todos los jóvenes aprendan los rudimentos necesarios para poner en acción sus facultades intelectuales, para que sean útiles a sí mismos y a su país. De este modo a la pereza, a la vagancia y a la holgazanería, consecuencias precisas del descuido en la educación de los jóvenes, sucederán el amor al trabajo, el deseo de instruirse, el respeto a los superiores, la economía, todas las virtudes en fin que hacen el ornato de una sociedad bien constituida. El joven que en sus primeros años escuchó las sábias lecciones de un maestro que supo inculcar con el precepto y con el ejemplo los principios de la sana moral en el alma de sus tiernos discípulos, hecho hombre no olvidará nunca lo que aprendió en su niñez: si por desgracia se separa del buen camino, es muy fácil volverle a la razón; conocerá lo que es, y lo que puede aspirar a ser; se dedicará con incansable afán a llegar al puesto que le está reservado, como premio de sus tareas; pero al mismo tiempo no fijará la vista mas allá de donde le es permitido ir, y sabrá abstenerse de codiciar lo que no es propio de su condición ni de su clase. El obrero sabrá que el término de sus fatigas es llegar a ser un buen maestro en el arte ú oficio á que está dedicado, y no aspirará a los altos puestos de la nación, patrimonio de otros hombres mas instruidos y mas capaces de desempeñarlos que él.

Si despues de esto examinamos la cuestión política, encontraremos la misma necesidad de instrucción en el pueblo para que los Gobiernos puedan llevar a cabo la difícil tarea que les está encomendada. Cuando el pueblo es ignorante, cree que no tiene deberes que cumplir, y solo encarece los derechos que ó se ha arrogado por fuerza ó se le han concedido por contemplación. Ageno de toda clase de nociones de lo justo y de lo injusto, sufre con repugnancia los preceptos de las autoridades que quieren reprimir sus excesos, y en su loco frenesí espia constantemente una ocasión favorable para hundir, si es necesario, un Estado entero por gozarse un solo día, una hora siquiera en la embriaguez de su triunfo, en los horrores de la anarquía, en el delirio de la destrucción.

Un pueblo sin educación es siempre juguete de cualquiera que quiera tomarle por instrumento de sus miras. Sin fe, sin creencias políticas ni patriotismo está siempre sujeto a la voluntad de unos pocos que le llevan por donde quieren, removiéndole ó aquí-tándole, haciéndole avanzar ó retroceder como a una masa informe. Un pueblo ignorante es siempre pobre, porque no sabe ni puede saber dónde están las fuentes de la riqueza. Por de pronto, suspcia y desconfiado, se niega a contraer relaciones con sus vecinos; ó se cree superior a todos los demas pueblos; ó en su abyección y miseria no se atreve a dirigir sus pensamientos mas allá de lo que le rodea: sus chozas son para él el universo entero, y allí nace, allí vive y allí muere, ni mas ni menos que los animales que le rodean.

Algunos han querido suponer que una nación ignorante puede ser feliz con su ignorancia, puesto que no conociendo las necesidades de los pueblos civilizados, por nada tiene que inquietarse ni nada codicia; pero esto es una paradoja. Ningun pueblo desea ni recibe con mas ardor las innovaciones que el que carece de instrucción; no esas innovaciones saludables hijas del tiempo, de la necesidad y de la convicción, sino las que proceden de su continuo malestar, de su deseo de cambiar de situación y de igualarse a las personas que por su estado ó por su clase brillan mas que el comun del pueblo en la escala social. Para tratar de conseguir esto se necesitan sacrificios, es indispensable contraer necesidades que no se pueden satisfacer: estas necesidades irán continuamente en aumento; y sin poder conseguir el fin, se verá el pueblo condenado al suplicio de Tántalo, devorado de deseos, sin poder satisfacerlos, y persiguiendo una sombra que le huye, hasta que abrumado de fatiga venga a caer exánime, cada vez mas miserable, cada vez mas vilipendiado.

Un pueblo estúpido está siempre a la merced de cualquiera que tiene medios de sojuzgarlo. Si no reconoce ni respeta la supremacía de la inteligencia, siente al menos sus efectos, y no se atreve a sacudir su yugo; conoce su impotencia para luchar contra ella, y se resigna, aunque tascando el freno a la ley que un genio superior quiere imponerle. Esta es la historia de muchas naciones que han sido tiranizadas largo tiempo por todas las personas que han sabido aprovecharse de su astucia, de su energía ó de su saber.

Una de las cosas que mas han dado que hacer es la cuestión del pauperismo, esa cuestión tan interesante, y de la que casi depende el porvenir de las naciones: pues bien, esta cuestión se resolvería instruyendo las masas, porque de este modo tomarian amor al trabajo, se harian sobrias, conocerian sus verdaderos intereses, y llegarían a convencerse de que su felicidad no está en la holganza, sino en poner en ejercicio sus facultades físicas y morales. Los que siempre han sido proletarios conseguirían ser ciudadanos útiles a su país por sus conocimientos ó por sus trabajos, y llegarían a convencerse de que la salvación de la clase pobre no está en las asonadas ni en los motines, sino en la obediencia a las leyes, y en la paz y tranquilidad de un Estado.

Aunque en toda clase de Gobiernos es una necesidad la instrucción del pueblo, en los Gobiernos representativos es mayor y sube de todo punto su importancia. Oigamos lo que sobre el particular dice el Sr. Posada Herrera en sus lecciones de admi-

nistración al hablar de este punto: «Si la instrucción pública, dice, es una necesidad en el estado social, y un deber de la sociedad y del individuo, esta necesidad y este deber suben de punto en los Gobiernos representativos. El ciudadano particular está llamado a dirigir los destinos del país, a influir de una manera directa en su régimen; y para cumplir estos encargos y ejercer estos derechos, debe tener los conocimientos y capacidad necesaria al efecto. No solo es preciso que en un régimen representativo la masa de la nación tenga los conocimientos para saber apreciar la esencia de este Gobierno llamado de mayorías, y en el cual, ya por la discusión, ya por los medios que las leyes ponen a su alcance, podrá obtener el triunfo de sus derechos, sino que los ciudadanos necesitan tambien de la instrucción para el ejercicio práctico de los que las leyes les conceden. Los que hayan de sentarse en los escaños de la representación nacional, los que son llamados a ejercer las funciones de ayuntamientos, los que tienen derecho electoral, todos estos necesitan una instrucción peculiar para el género de funciones en que han de emplearse, instrucción que les precaverá de incurrir en los errores que pudieran cometer involuntariamente.»

Nada tenemos que añadir a estas prudentes y oportunas observaciones mas que excitar al pueblo a que las tenga muy en cuenta, y a que no olvide las ventajas que de ser instruido había de reportar, mejorando su suerte sus individuos, y dando nueva fuerza y nuevo brillo a la sociedad, de que componen una parte muy integrante.

Pero estas ventajas no son obra del momento ni jamas lo hemos pensado así: para conseguir las se necesita mucho tiempo y mucha perseverancia; pero de seguro se conseguirán, de seguro lucirá un día en que nuestro pueblo, tan miserable, tan desorganizado y tan ignorante hasta ahora, efecto de las muchas crisis que sobre él han pasado, se convierta en un pueblo próspero, feliz, laborioso é inteligente. Las generaciones marchan a par que los tiempos, los conocimientos humanos van tomando una extensión hasta ahora desconocida: ¿por qué no hemos de seguir las huellas de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización europea? ¿Por qué hemos de permanecer estacionarios? ¿Por qué hemos de ser pasivos espectadores de los adelantos de los demas pueblos?

Es verdaderamente consolador el aspecto que presenta nuestra patria. En todas partes se ve un incansable afán de aprender: esas escuelas gratuitas costeadas por los fondos de la nación estan produciendo un resultado admirable. Millares de niños, condenados a vivir en la ignorancia y en la barbarie, estan recibiendo los primeros rudimentos del saber, para aplicarlos despues en provecho suyo y en el del Estado que con tan laudable celo ha sabido encontrar el medio de formar verdaderos ciudadanos, que no serán por cierto sordos a los llamamientos de quien tan bien supo procurarles la felicidad.

VARIEDADES.

Continúan las cartas que con el título de la Argelia inserta el *Heraldo*.

Ya he dicho antes que habian quedado algunos individuos fuera; estos eran cuatro: dos de ellos de tribus diferentes que se hallaban allí de paso, y uno de los cuales era mercader de espejillos, botes de esencia y madejas de seda, cosa que no nos sorprendió poco el saber se gastaban en aquella infernal caverna, aunque los espejos los habíamos visto brillar pendientes de la cintura de algunas mugeres que se asomaron durante el parlamento: los otros dos fueron guardados como prisioneros, de los que mas empeño habian demostrado en salir. Estos fueron comisionados para hablarles antes de poner de nuevo el fuego, y uno de ellos, despues de haber hablado desde fuera por el Este, entró y salió diciendo que no querian ser amigos, y otro tanto sucedió del otro lado.

Durante el primer parlamento con los del Este, desde fuera se habia dado orden para que no se dejara asomar a los que del interior podian hablar para impedirles así el respirar y obligarles a rendirse mas pronto; pero mal comprendida esta consigna por los centinelas, y antes de habérselo podido hacer entender los de adentro, fue causa de que dos que se asomaron fuesen el uno herido de una mano y el otro atravesada la cabeza de dos balazos, lo que disgustó a todo el mundo, y fue tal vez causa de que los de esta parte no se rindiesen.

En cuanto el fuego empezó a adquirir fuerzas del lado del Oeste, se hizo una batería de cajones para una pieza a unas 60 varas de la boca, y tambien una trinchera para algunos tiradores, para estorbar lo cual tiraron los kabilas algunos tiros que fueron los últimos. Se dispararon algunas granadas, principalmente al batir la retirada, y de las que muy pocas reventaron, no consiguiéndose tampoco el objeto que se habia buscado de acelerar la caída de algunas grandes piedras que empezaron a desplomarse por causa del calor.

Difícil es describir la voracidad del fuego a estas horas. La llama subia por encima del borde del Kantara, elevado unas 60 varas sobre el fondo, haciendo paso otras veces a densas columnas de humo que se arremolinaban alrededor de las bocas, que alguna pequeña claridad descubria de cuando en cuando. Otras veces, y al precipitar desde arriba gran cantidad de leña, saltaban millares de chispas, hasta que la llama recobraba su fuerza en medio de erugidos, que eran tanto mas oidos cuanto ningun sonido se oia en el interior, ni tampoco en el campamento.

Así se continuó atizando el fuego toda la noche y hasta el amanecer en que se suspendió; pero ya entonces el problema estaba resuelto. Ningun ruido humano habia vuelto a escucharse, y solo a media noche se habian oido algunas detonaciones en lo interior, lo que dió lugar a creer que se batian allí, aunque es mas probable, con arreglo a lo que se ha visto despues, que el fuego calentando los cañones produjera este efecto. A las siete de la mañana, viendo que a pesar de haber cesado el fuego y el humo nada se oia tampoco, viéndose subir solo alguna cebra ó gallina que silenciosamente salia de la cueva, se decidió uno de los prisioneros del día anterior, no sin mucho trabajo, a bajar a la entrada y reconocer lo que pasaba. Al poco rato volvió a salir diciendo que solo habia hallado cadáveres, y que los pocos que aun respiraban estaban mas para recibir socorro que para oponer la menor resistencia. Así el fuego habia causado el efecto de asfixiarlos a todos, como ya la mayor parte suponíamos que habria sucedido, aunque costaba trabajo el creer un desenlace tan espantoso.

Desde el primer momento se mandaron soldados para acabar de apagar los fuegos é ir salvando a todos los que se encontrasen aun vivos. Estos llegaron a través de animales muertos, de sacos de habas y aluizen abiertos y desparramados, de tiendas y albornoces hacinados y ardiendo y de otros mil obstáculos, y hor-

rible fue el espectáculo que se presentó, sabiendo de tola partes espantosos gemidos, y viéndose brazos y piernas que se levantaban erizados entre montones de cadáveres de hombres y animales: unos 20 ó 30 lograron sacarse respirando todavia por la boca de Oeste, la mayor parte de los cuales hubo que sacarlos en parihuelas, pues los pocos que podian andar caian estenuados antes de poder subir al borde superior del barranco, donde se les suministraban los primeros socorros. Salim mezeli los hombres, ancianos, mugeres y niños, y nadie puede dar idea del ansia con que todos se precipitaban al agua que se les ofrecia, y que tragaban en medio de horribos visajes, y á veces la escupian luego apretando los dientes con una risa sardónica y convulsiva. En todas sus fisonomías se veían piñados, no solo los mas horribles sufrimientos, sino una insensatez marcada y producida por tan largo padecer. En las otras bocas del Este se habia apartado tambien el fuego; pero solo se pudo evitar en la superior ó del medio, pues en la otra el fuego habia entrado en tal forma que habia calentado como un horno toda la galería, y ademas se oian á cada momento desprendimientos de trozos enormes de piedra, tambien ocasionados por el calor. En la otra se habia ocasionado al principio otra dificultad. Algunas mugeres que habian querido salir habian sido detenidas por unos hombres que les dijeron permaneciesen allí ó tirarian sobre ellas, lo que por un momento detuvo a los soldados en penetrar: al fin entraron y recibieron dos tiros de los hombres que afortunadamente no causaron daño; y reconviniendo aquellos explicaron este acto por el estado de locura en que se hallaban. De este lado se retiraron unos 40 moribundos é igual número de cadáveres.

El hospital de sangre, al que de continuo llegaban nuevas remesas de moribundos enteramente desnudos, pues ó bien los que les salvaban les quitaban sus harapos, ó era preciso dejarlos para poderlos enterrar entre los muertos, presentaba un espectáculo horroroso por el estor de los asfixiados, de los que pocos se salvaban, porque el aire que con tanta abundancia respiraban ahora, les causaba quizás tanto daño como la falta de él les habia causado antes. Los muchachos resistían mucho mejor, y la mayor parte de ellos se veian dormir tranquilamente con su madre que acaso moria a su lado. Vimos tambien una madre en buen estado, y que ocultaba para que no se los llevasen de allí dos chicos que se hallaban espirando. Ademas, como es natural, la mayor parte de los sacados habian dejado allí sus familias, y un niño de pecho que se sacó se halló enteramente abandonado, y solo se pudo decidir a una de las mugeres a aceptarlo, ofreciéndole mucha azúcar. Los dos heridos del parlamento del día anterior fueron tambien de los libertados, y algunos otros en el mismo estado, ya del ataque, ya con cuchilladas, que acaso se habian dado en el interior en el delirio de la desesperación. Se dijo igualmente que dos franceses y un español, desertores de la legion extranjera, se hallaban entre los salvados; pero todos negaron, porque no ignoraban que los que fuesen, no se librarian de la condenación a muerte.

Por la tarde, uno de mis compañeros bajó a la cueva, volviendo horrorizado, aunque apenas habia dado 30 pasos en ella: yo me habia propuesto bajar al amanecer del día siguiente con las tropas que debian reconocerla en toda su longitud, y les aseguro á VV. que toda la noche me atormentó la idea de bajar á ella, pues eran horribas las pinturas que de su interior se hacian por todos los que habian entrado un poco: sin embargo, habia todavia muchos mas horrores en la realidad.

A las cuatro y media nos encaminamos hacia allá dos oficiales de ingenieros, uno de artillería, yo y un destacamento de 50 ó 60 hombres de ambos cuerpos. Antes de entrar, como ya he dicho, se hallaban animales muertos ya en estado de putrefacción revueltos con telas de lana que ardián todavia. Se llegaba a la puerta por una rampa de ceniza y polvo, donde nos hundíamos al menos un pie, y de allí entramos en una gran cavidad de 30 pasos de radio, encendiendo ya todas las luces y lanternas.

Aquí empezaban ya los cadáveres humanos; pero revueltos todavia con multitud de bueyes y carneros y enormes sacos de víveres: así podia evitar uno el poner el pie encima de los muertos, aunque ya mas de una vez al sentir alguna cosa que cedia demasiado habíamos reconocido algun cadáver, y en estos primeros momentos el menor movimiento nos erizaba los cabellos de espanto. En medio de esta gran rotunda, caprichosamente abovedada, habia en pie un buey y otro al lado moribundo, los que se empeñaron en sacar los soldados, consiguiendo solo hacerlo con el primero. Algunas cabras se vieron sobre las rocas de las paredes y algunas gallinas en enormes atados, de las que la mitad estaban muertas.

Tambien habia algunos cadáveres entre las mismas rocas, y las luces de los hombres que corrían de un lado a otro buscando, ó bien cosas que saquear, ó bien armas y municiones, aumentaban todavia con sus reflejos lo horroroso del cuadro. A la derecha se presentaba una espantosa subida a otra cueva superior, en la que se hallaba la claraboya de que he hablado, y de la que revueltos entre unos 30 cadáveres pudieron sacarse un hombre, una muger, un negro y un niño: este fue el primero que se oyó gritando *el usa, el usa* (agua, agua), y precipitándose a los que habian subido, que tambien encontraron allí algunas armas y municiones. Ya en esto se habia pasado una media hora, en la que mas de una vez vacilé en salirme y abandonar el resto de la excursion. Todavía al ver la otra cueva donde debíamos bajar vacilé mas, y me hubiera vuelto si un poco de amor propio y una extraña curiosidad no me impeliesen a continuar esta infernal excursion. Se presentaban delante de nosotros dos grandes agujeros, uno solo con una dificultosa bajada de 30 pies a otra sala menor que la anterior, pero llena de cadáveres amontonados en dos ó tres capas. Las luces de los que habian bajado delante de nosotros producian allí el mas extraño aspecto, y en medio de esta cavidad se veía un caballo en pie, pero imposibilitado de moverse por los cadáveres que le rodeaban. Al bajar allí era preciso ya apoyarse siempre sobre los muertos, y el solo cuidado era el de evitar los que respiraban un poco, y entre los cuales salvamos tres mugeres, una que estrechaba entre sus brazos un chico que costó mucho trabajo el quitarle, y otros dos de estos, todos los que se fueron conduciendo adelante, habiendo arrancado aquí y allí algunos trapos sangrientos para tapar a las mugeres que arrojaban feroces ahullidas.

De esta segunda cavidad pasamos a una larga galería, en que solo podian marchar dos personas de frente; pero toda cubierta de cadáveres que era en vano el querer evitar: habia que colocar el pie, ya sobre la cabeza del uno, sobre el vientre del otro, sobre sus espaldas, lo que en mas de una ocasión nos hacia volvernos asustados, mientras grandes gotas de sudor, ya de miedo, ya de fatiga, nos caian por cada pelo de la cabeza.

Habia sido preciso guardar el pañuelo empapado en agua de colonia que habíamos llevado para tener las manos libres y apoyarse en las paredes de la gruta, y así continuamos unos 160 ó 170 pasos, en los que encontramos tambien dos bajadas a pe-

co, que hubiéramos bajado con miedo en ocasión en que estábamos menos preocupados. En la segunda había que trepar por entre las rocas de uno de los costados, pues el precipicio se presentaba al frente, y había que bajar sobre una piedra que formaba una especie de puente de un lado á otro. En un rincón había allí una pequeña poza ó charco de agua ensangrentada, y durante unos 50 pasos marchamos sin pisar cadáveres, pero sobre un piso en extremo fangoso. De nuevo volvimos á pisarlos en otros 40, hallando al fin otra bajada mas penosa que las anteriores, pues era preciso bajar solo apoyando las manos en las paredes laterales. De allí á poco había una pequeña rotunda, y ya solo nos faltaban unos 120 pasos para la otra boca, según luego contamos, pero esta era todavía la parte mas penosa.

A poca distancia de esta rotunda hallamos en una grieta tres hombres y cuatro mugeres todavía en buen estado y casi los mejores que salieron de la gruta: por bastante rato se resistieron á salir, y casi hubo que salvarlos á la fuerza: después anduvimos unos 40 pasos sobre cadáveres, y ya empezamos á ver las paredes ennegrecidas por el humo que había penetrado por la boca de este: un momento sentimos un aire fresco, y luego un calor mas fuerte que antes, empezando ya á pisar las piedras derrumbadas que producian un sonido hueco y espantoso al moverse á nuestro paso, viendo siempre encima de nuestras cabezas enormes grietas que amenazaban sepultarnos con nuevos derrumbamientos. Los cadáveres que aquí había estaban ocultos por las piedras, y algunos que se veían de cuando en cuando estaban horriblemente quemados. Al fin volvimos ya á percibir un ligero viento fresco, y poco después vimos una claridad como la de la luna con un placer que es imposible describir. Estábamos ya salvos, y volvimos á respirar un aire puro después de dos horas y media de aspirar tan pestilentes miasmas que asfixiaron levemente á muchos de los soldados que nos acompañaban.

(Se continuará.)

AVISOS.

PARA MANILA.

Saldrá de Cádiz el 30 de este mes la velera y segura fragata *Luisa*, al mando de su acreditado capitán D. Lucas Taso; recibirá carga hasta aquella fecha y los pasajeros que se presenten, á los que ofrece el mas esmerado trato; se despacha en esta corte por D. Gregorio de Pablo Sanz, calle de la Cruz, núm. 42; y en Cádiz por D. Juan Quintín de Rábago, calle del Carmen, núm. 174.

Nota de precios corrientes en la isla de Cuba el 30 de Mayo último.

Azúcar mitad y mitad, de 8 1/2 á 10 y 14.
Idem blanco solo, de 15 á 15 1/2.
Idem quebrado id., de 8 á 10.
Café de primera calidad, de 8 1/4 á 8 1/2 quintal.
Idem de segunda id., de 7 á 8 id.
Idem de tercera id., de 6 3/4 á 7 id.
Tabaco elaborado, según su calidad, de 8 á 50 pesos millar.

Cambios.

Sobre Londres, de 14 3/4 á 15 1/2 premio.
París, de 1/2 por 100 id.
España, según el punto, de 7 á 8 por 100 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 14 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 7/8 á 9 d. f. ó vol.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 27 3/4, 28 y 27 7/8 al contado: 28 3/8, 28, 27 7/8, 28 1/4, 1/2, 9/16 y 28 1/8 á v. f. ó vol.: 29 3/8 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 9 3/4 al contado.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 6 1/2 al contado.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Id. del de Isabel II, 00.
Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.
Id. de la carretera de la Coruña, 00.
Id. de id. de Valencia, 00.
Id. del Iris nominales, 00.
Id. id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 3/4 pap. París, 16-9.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1 din. id.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/4 d.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 5/4 d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional, con notable rebaja de sus precios antiguos.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á corporaciones ó particulares.

EN PLIEGO DE MARCA MAYOR.

Dos estampas compañeras, Jacob salió de Mesopotamia y pasó á Canaan, grabado por Selma y pintado por Jordan. Otra: pasión los israelitas el mar Rojo: cada una 8 rs.
El Cristo de la Paz, por Carmona, 10 rs.

Ocho vistas del sitio de Aranjuez, por D. Manuel Salvador Carmona, Selma y otros buenos profesores: cada estampa 15 rs.

Dos vistas en pliego marca mayor de la casa de vacas y los cuarteles del sitio de Aranjuez, por Selma y Muntaner: cada una 8 rs.

Jesus, María y José, del original de Murillo, 8 rs.
Nuestra señora de la Concepcion, por cuadro de Cerezo, 8 rs.
Las cuatro partes del mundo, por los originales de Jordan que existen en el Real Palacio de Madrid, 50 rs.

Santo Toribio Mogrovejo, 8 rs.
Un cuaderno de los caballos, de Velazquez, grabados al agua fuerte por D. Francisco Goya, 50 rs.

Dos vistas del prado de Madrid, 20 rs.
Una vista del puerto de Cadiz, tres de la Carraca, una de Sevilla y otra de Luarca, cada una 6 rs.

Retrato del V. Fray Sebastian Sillero, por Carmona, 8 rs.
Retrato de Carlos II, del original de Claudio Coello que se halla en el monasterio del Escorial, grabado por Nossieret, 6 rs.

Otro del padre Fray Francisco de los Santos, del mismo, 6 reales.

El dulce sueño de Jesus, por Ameller, 8 rs.
Estampa que representa el origen de la pintura, 4 rs.

Mapa geográfico de la América meridional, dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo que fue de S. M.: se compone de ocho pliegos de papel imperial. Este mapa por su grande escala, por el menullo y exacto detalle que tiene de lo interior de aquellos países, y curiosas noticias que comunica de aquella parte del nuevo mundo, es el mejor que se ha publicado hasta ahora, y el único que puede dar la mas completa instrucción geográfica de toda la América meridional, 120 rs.

Otro del reino de Valencia, 8 rs.
Diez y seis estampas que representan varios personajes á caballo, grabadas por los mejores profesores españoles, cada una 6 reales.

Tres vistas del anfiteatro de Murviello, grabadas por D. Rafael Esteve y D. Tomas Enguidanos, cada una 6 rs.

Vista en perspectiva de la plaza de Algeciras, por Enguidanos, 8 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Se cita, llama y emplaza á D. Celestino Torres Cortezon, hijo de D. Julian y de Doña Josefa, hoy difuntos, empleado que fue aquel en la dirección de loterías, cuyo D. Celestino nació en 6 de Abril de 1809, y en el siguiente día fue expuesto en el depósito de la inclusa de esta corte, criado por cuenta de dicho establecimiento por Doña Saturnina de Torres, muger de D. Miguel Millán, capitán del regimiento de Campo mayor, quienes en Junio del propio año, con permiso de la junta de dicho establecimiento, se le llevaron á Murcia, para que en el término de 20 días, que por último se le señala, acuda á usar de su derecho en los autos de testamentaria de su madre Doña Josefa Cortezon, radicados en el juzgado de primera instancia de esta corte al cargo del Sr. D. Miguel María Durán y escribanía de número de D. Bernardo Diaz de Antóñan; apercibido que en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar, y á los expresados D. Miguel Millán y su esposa Doña Saturnina de Torres, ó otra persona que tenga noticia del paradero ó defunción del D. Celestino, acuda á manifestarlo al citado juzgado y escribanía.

D. Joaquín Cortillas, juez de primera instancia de la villa y partido de Boltaña &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia ó bienes que dejó D. Bartolomé Bardaji, para que en el término de 30 días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este edicto en la Gaceta del Gobierno ó Boletín oficial de esta provincia, acudan mediante procurador á deducir y alegar en este tribunal el derecho que les corresponda en el expediente instado por Doña Magdalena Bardaji, vecina de Quel, pues pasados sin haber comparecido les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Boltaña á 12 de Junio de 1845.—Joaquín Cortillas.—Por su mandado, Juan Julian.

D. Miguel Alvarez Solomayor, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se convocan á todas las personas que con derecho se crean á la propiedad de los bienes que constituyen la dotación de la capellanía que servía en la parroquia de Zetenil con el título de segunda fundó D. Francisco Delgado Gallego, beneficiado de la misma, para que en el preciso é improrrogable término de 20 días, que empezarán á contarse desde que se publique esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, se personen á deducirlo por sí ó por medio de procurador; bajo apercibimiento de que trascurrido sin haberlo verificado se sustanciará el expediente en su ausencia y rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en esta villa de Olvera á 4 de Julio de 1845.—Miguel Alvarez.—Por su mandado, Juan de la Rosa.

Juzgado de primera instancia de Maravillas.—En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta villa de Madrid, se cita y emplaza por segundo término de tercero día á todos los que en concepto de acreedores se consideren con derecho á los bienes dimitidos por D. Manuel de Arana, vecino de esta corte, á fin de que dentro de dicho término se presenten por sí ó persona autorizada en forma en el referido juzgado y escribanía del número de D. Manuel Mateos, que la tiene en el piso bajo de la casa de los cinco Gremios mayores, calle de Atocha, á deducir el que les asista; bajo apercibimiento que al que no lo verifique dentro de él le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos.—Distrito de Burgos.—A consecuencia de Real orden de 16 de Enero último se subastará en el gobierno político de esta capital el día 27 del corriente mes á las once de su mañana la construcción y habilitación de la carretera del Collado de Sante, en las inmediaciones de Oña, al pueblo de Villasante, conforme á los planos, condiciones y presupuestos aprobados por la direc-

cion general de Caminos, dividiendo la ejecución de obras en dos partes: primera desde Villasante á Medina de Pomar, que se terminará en el primer año, y desde este punto al Collado de Sante, en el segundo.

Los planos, presupuestos y condiciones estarán de manifiesto en el gobierno político á las horas de oficina. Se advierte que los licitadores deberán acompañarse para tomar parte en la subasta de un certificado de aptitud para la construcción de las obras, y que aquella ha de someterse á la aprobación de la dirección general de Caminos.

Burgos 8 de Julio de 1845.—El ingeniero, jefe del distrito, Francisco Antonio de Echanobe y Echanobe.

Tenencia de la alcaldía constitucional de Madrid.—Distritos de Guardias de Corps y Palacio.—En virtud de providencia del Sr. D. José Laplana, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete y teniente de alcalde constitucional de dichos distritos, se saca á pública subasta una casa, sita en la población de Chamberí alto, cuya fachada da á la calle que desde la plazuela inmediata á la iglesia se dirige al campo santo, y comprende 4061 pies cuadrados superficiales, tasada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando D. José Alejandro y Alvarez en la cantidad de 21,662 reales vellón, y para su remate se ha señalado el día 30 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en la Plaza de la Constitución, casa de las Panaderías, piso bajo.

VACANTES.

Se da por vacante desde el día 1º del próximo mes de Agosto la plaza de médico titular de la parroquia de San Pedro de la villa de Daimiel, dotada por todo el presente año con 6,000 reales, y además el cobro de las visitas que haga á los vecinos que no están contratados, y que constan por lista en su ayuntamiento, libres de contribucion, y pagados á trimestres vencidos por el mismo de los fondos de propios y repartimiento vecinal, dotándola en igual forma para el año próximo venidero de 1846 con 8,000 rs. con las mismas condiciones que en el corriente, excepto que ha de visitar á todos los vecinos de la referida parroquia sin estipendio alguno. Los profesores que la soliciten dirigirán los memoriales á dicha corporacion, francos de porte, y por conducto de su secretario dentro del término de 15 días, contados desde el de la publicación de este anuncio.

Daimiel y Junio 23 de 1845.—E. P., Ramon Lozano.—Francisco de Paula Huete, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, por Pascual Madoz.

Esta obra se publica por entregas de 52 páginas en 4º mayor. Los que gusten recibirla por tomos se les entregará encuadrada con lujo á la holandesa, sin aumento alguno de precio, poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

Precios.—Cada entrega en Madrid y en las provincias, recibido en las casas de los suscritores, 6 rs., y por tomos 120.

Se suscribe á esta obra en las librerías de la villa de Madrid, Castillo-Brun y vinda de Razola, y en el establecimiento literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

Se han publicado las entregas 3ª y 4ª.

SOCIEDAD literaria valenciana.—El Fenix, semanario pintoresco de literatura, artes, historia, teatros &c., bajo la dirección de D. Rafael de Carvajal.

Esta importante publicación cuenta ya un año de existencia, durante el cual ha recibido de los literatos españoles los mas honrosos elogios. Se publica en Valencia en dos pliegos marquilla de elegante impresion. Da grabados en todos los números, litografías sueltas, una galería de retratos de los Reyes de España grabados en cobre, y publica además por separado una colección de novelas. En la actualidad imprime los Misterios de Londres, traducidos por D. Rafael de Carvajal.

Se suscribe á 15 rs. por tres meses y 26 por semestre, remitiendo una libranza sobre correos á favor del director.

EL Recreo popular, colección selecta, portátil y económica de las mejores novelas y obras instructivas. Van publicados nueve tomos, y se seguirán publicando exactamente uno de 212 á 260 páginas cada semana.

Se suscribe á 16 rs. en Madrid por cada cuatro tomos en las oficinas de la empresa, galería de San Felipe, núm. 12, y en las provincias en casa de sus corresponsales, á 20 rs., franco de porte, ó remitiendo una libranza sobre correos á favor de los empresarios.

SUSPIROS del corazón, por D. Leopoldo Martínez Padin.—La 5ª entrega de esta interesante publicación contiene una carta sobre la muerte de un amigo, y un largo discurso sobre Rojer de Flor y Berenguer de Entenza, gefes de la expedición catalana-aragonesa á Oriente.

Se publica en Santiago cada 15 días una entrega. Precio: 2 rs. una, 5 por 3, francos. Se suscribe en casa de Monier, principales librerías y administraciones de correos.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LUCIA DE LAMMERMOOR,

ópera seria en tres actos, en la que tomará parte el Sr. Ronconi.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.